

Informe de coyuntura económica

El haber mínimo jubilatorio está en los niveles más bajos de los últimos 15 años Agosto de 2022

La asunción del nuevo Ministro de Economía, Sergio Massa, trajo aparejada el anuncio de varias medidas económicas. Entre ellas, se confirmó el pago de un bono para jubilados de Anses que se sumará al aumento en los haberes jubilatorios de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Movilidad Jubilatoria.

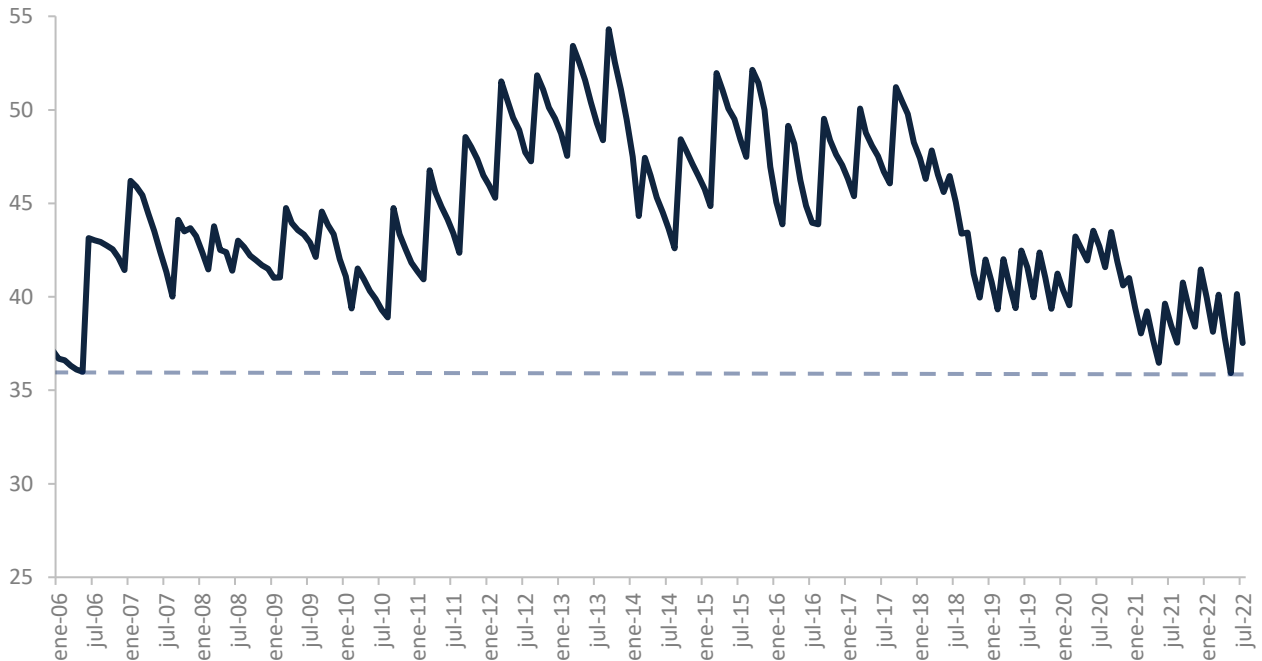
Semanas atrás, el presidente Alberto Fernández, por decreto, prorrogó hasta el 31 de diciembre la moratoria previsional que vencía el sábado 23. La extensión quedará sin efecto si antes entra en vigencia la nueva que se discute en el Congreso. La decisión se da en un contexto en el que, a marzo de este año (último dato oficial disponible), seis de cada diez jubilados accedieron a su beneficio a través de una moratoria.

Desde el 2002 el total de beneficiarios titulares de jubilaciones y pensiones del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) creció 88% y son 5,7 millones. Las moratorias permitieron que muchos trabajadores, formales e informales, que no cumplen con los aportes necesarios, puedan acceder a los beneficios del sistema contributivo.

La prestación a la que acceden, en general, corresponde a la jubilación mínima del sistema contributivo, que hoy es de en \$37.525 mensuales. Según datos de Anses, los beneficiarios titulares que reciben ese haber, representan aproximadamente la mitad del total. Si se considera el universo de pasivos que perciben hasta el equivalente a dos haberes mínimos, el volumen asciende a 63% del global. El análisis de la evolución del haber mínimo jubilatorio, se hizo en base a datos de Anses actualizados a precios de 2022 sobre el IPC de Indec.

En marzo último el haber mínimo tocó su nivel más bajo de los últimos 15 años y, si bien logró recuperarse en junio (debido a la actualización de la movilidad jubilatoria), apenas pudo superar el promedio de los últimos 12 meses.

**Gráfico 1. Haber mínimo.
En miles de pesos a precios de julio de 2022**



Fuente: IIE sobre la base de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El gasto en jubilaciones y pensiones contributivas muestra un elevado nivel

Medido como porcentaje del PBI, el gasto en jubilaciones y pensiones contributivas está en los niveles más altos desde 2002. El dato no es menor si se considera que en el acuerdo firmado con el FMI se incluyó la necesidad de una reforma previsional. La revisión del programa fiscal prevé un endurecimiento del ajuste en esta segunda mitad del año.

“Se prevé una caída del gasto de jubilaciones y pensiones como porcentaje del PBI, consistente con la fórmula de indexación existente, vinculada al crecimiento pasado de los salarios y los aportes a la Seguridad Social. Dicho esto, los ajustes discrecionales de las pensiones también deben ser evitados” señala el documento. Hace referencia a iniciativas “costosas” (sic) como la que impulsa el Frente de Todos en el Senado.

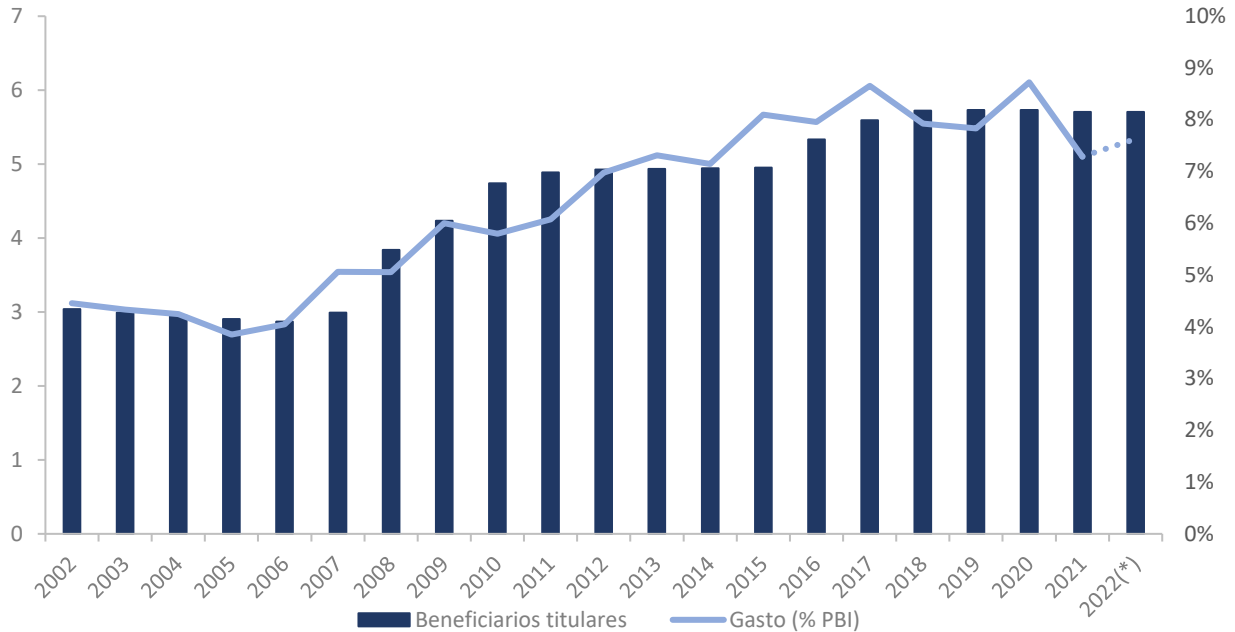
El incremento del gasto público en jubilaciones y pensiones contributivas va de la mano con el aumento de la masa de beneficiarios más que con el monto del haber. Si bien en los últimos cinco años el total de beneficiarios del SIPA se mantuvo relativamente constante, el salto del gasto fue marcado en los períodos iniciados en 2006 y 2014, años en los que se sancionaron moratorias que sumaron gente.

Además, la eliminación del régimen de capitalización en 2008 para dar paso al actual régimen de reparto, contribuyó al marcado incremento del gasto público después de esa fecha.

De la observación de las altas anuales de jubilaciones resulta que, en el 2014, siete de cada 10 jubilados ingresaron al sistema a través de moratoria. La cifra subió en 2015, cuando 87% de las altas

se originaron así. La tendencia se mantuvo a punto tal que siempre esa vía explica más de la mitad de los nuevos beneficios.

**Gráfico 2. Jubilaciones y pensiones contributivas. Número de beneficiarios titulares.
Gasto previsional contributivo como porcentaje del PBI**



Nota (*): Número de beneficiarios a marzo de 2022. Gasto anual estimado.

Fuente: IIE sobre la base de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) e Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Autores

Dr. Ariel Barraud

Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba

María Belén San Martino

Investigador Junior del Instituto de Investigaciones Económicas de la Bolsa de Comercio de Córdoba

Información de contacto

Nicolás Varela

Prensa y Comunicación de la Bolsa de Comercio de Córdoba

Contacto telefónico: (0351) 157572294

Correo electrónico: nvarela@bolsacba.com.ar